

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 6 de Agosto de 1884.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 524.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.<sup>a</sup> Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

LA REUNION DE LA IZQUIERDA

Madrid 3 de Agosto de 1884.

Convocados desde Biarritz por el señor duque de la Torre, se reunieron anteayer en casa del señor general Lopez Dominguez los señores Montero Rios y Becerra, Balaguer, Moret, y el citado general, que constituian el antiguo directorio del partido. La reunion tenia por objeto ocuparse de la organizacion de comités y de la forma en que hubiera de nombrarse la junta ó comision que en lo sucesivo haya de regir los destinos de la izquierda, toda vez que el antiguo directorio dejó de existir de hecho al asumir la representacion del partido el ministerio Posada Herrera, y de derecho al disolverse las anteriores Cortes y cesar los poderes de aquellos diputados.

Por unanimidad se acordó dirigir una circular á todos los comités de provincias, anunciándoles que á últimos de Octubre se verificará en Madrid una Asamblea general del partido, á la cual podrán asistir ó ser representados todos los comités y en dicha Asamblea, se designará como corresponde hacerlo á los partidos populares, el nuevo directorio ó comision ejecutiva del partido.

Asi mismo se acordaron varios detalles relacionados con los trabajos preparatorios de dicha reunion, y tambien se dió encargo al señor Montero Rios para que se avistase con el señor Martos y le invitara á tomar parte en estos trabajos.

Anoche se reunieron nuevamente en casa del señor Balaguer los mismos individuos del directorio y el señor Montero Rios dió cuenta del resultado de la mision que le habia si-

do confiada, diciendo que el señor Martos le habia manifestado su decidido propósito de seguir por ahora alejado de la vida activa de la política, porque el estado de su ánimo no le permitía intervenir de una manera más directa; pero que si mas adelante se mitigaran las causas que ahora le tienen abalido de espíritu, favorecerá hasta donde le sea posible, los intereses del partido que mas cerca se encuentra de sus ideales democráticos; y que por consiguiente no tiene el menor fundamento la noticia inventada por ciertos periódicos respecto de que trata de formar alianzas con los fusionistas.

Se discutieron despues los principales puntos que han de consignarse en la circular, en la cual se mantendrán todos los principios que constituyen el programa de nuestro partido; y quedó encargada de la redaccion del documento el señor Balaguer, quien dentro de breves dias someterá su trabajo á la aprobacion de sus compañeros.

Todos los individuos que constituyeron el directorio de la izquierda se hallan, pues, unánimes y conformes, sin que entre ellos exista la mas pequeña diferencia; siendo por lo tanto completamente inexactos cuantos rumores ha esparcido la prensa respecto á la izquierda y al señor Martos.

EL ALCALDE LABRIEGO

II.

Llegamos al momento anunciado. Los concejales nuevamente elegidos y los que deben abandonar sus puestos dirigen uno tras otro á la Casa Capitular. Bien merece el edificio una pequeña descripcion para conocimiento de los que no puedan imaginarse uno tan malo: bien que me decia un amigo al cual le hice un croquis del que me ocupa, que en Calonge existia uno enteramente igual. Allá vayan pues el uno y el otro. Situado entre dos plazas, con dos ventanas por falta de balcones mirando á las idem, unos bajos destinados no se sabe si á prision ó á depósito de suciedades y los altos para cria de ratones,

rasgada la pared del frontis principal en enormes trozos, pero con tal artístico número, que no parece sino que se hayan empeñado el tiempo ó la mano del hombre en dibujar allí un mapa-mundi. Sucios los alrededores, como que sirven de minjitoria á todo el que quiere y son muchos los que en el pueblo gustan desahogarse al aire libre. Régia la escalera que da acceso á la casa Ayuntamiento, pero sin una bendita rampa en el lado necesario, para impedir que se pierdan en el vacio, rompiéndose la crisma al llegar al suelo todos cuantos por ella tienen precision de subir y bajar. Entremos en el edificio Capitular; una sala pequeña y otra mas pequeña todavia en donde se halla establecido el Juzgado. ¡Oh esplendidez del Municipio! No le bastaba el todo para él y con una caridad verdaderamente evangélica, cede aun la parte á otro. Eso me recuerda el cuento de aquel Juan Lanás, que no bastándole la borrica flaca y escuálida que tenia para hacer rodar la noria, pensó en orillar la dificultad, no comprando un animal de más potencia, esto es, aumentando la fuerza, sino en plantar otra noria dejando á la pobre borrica que tirara de las dos y asi sucedió que mientras la una rodaba, á la otra se le veia queda, y á la postre muerto de cansancio el cuadrúpedo quedaron en seco ambas. Allí pasa lo mismo; tiene que actuar el Juzgado, pues huye el Ayuntamiento. Celebra este session; pues ya tenemos al Juez, escribano, ministriles y demás de puertas afuera.... ¡Oh que gran país,

Vámonos allí!.....

en resumen; que bien depurado pocos sabrán como marcha aquello.

Pasando al apunte del mobiliario, vése en la pared lateral clavado el cuadro-retrato de obligacion y á falta de otros adornos, clavadas, muy clavadas en la pared, en gran profusion, arañas y telarañas, seis bancos de iglesia, tres armarios de sacristía y otro metido en la pared como los usaban los antiguos boticarios, cinco sillitas de plaza-mercado, polilla y chinches, no en tanto número sin embar-

go los últimos como débitos tiene el municipio, total un ajuar de encantos, que quizás desdeñara comprar el primer zapatero de viejo pronto á establecerse y que tuviera consignadas en su presupuesto de gastos á realizar, la enorme cantidad de nueve pesetas para su instalacion.

Mas volvamos al asunto principal que ya entran los personajes, y el solemnisimo acto va á empezar. Bonita galantería de tipos para ilustrar el «Madrid Cómico» ó para ser espuestos en una feria, los que se presentan en escena, y algunos de ellos no del todo desconocidos para mí, ni para los amables lectores de mis artículos. Bien reconocerán ellos, como reconozco yo, en ese rechocho y barrigudo, que ahora entra, con el cigarro detrás la oreja, á D. Estraño, el primer flauta y flautin de la murga que hace las delicias las tardes de fiesta de algunas muchachas de servicio y chalanes de los cortijos próximos; el que le sigue á D. Pepe, el alcalde saliente, con su cómica gravedad y ademán estudiado, que le creen renombrado de pensador y diplomático entre los suyos, y el que le va detrás pegado á su espalda, mirando á todos con gesto huraño como niño á quien acompaña por primera vez á la escuela, digo, que bien adivina así el sujeto á Panza, el alcalde Labriego, mofletudo, regordete, ojos que le saltan de las órbitas, sonándose y promoviendo un sonido igual al de una trompeta de quincalla, yendo de un lado á otro, no sabiendo donde dirigir sus pasos, oculta la cara en el gitanesco pañuelo de mil colores y figuras, no se sabe si para no ser visto ó para no ver él á los demás, luchando entre sentarse sobre el duro suelo ó encima la mesa, pues no acierta á calcular que sitio distinto de los demás debe ocupar un hombre que va á recibir las insignias de primera autoridad de la villa y decidiéndose por fin, en vista de las elocuentes advertencias, primero en disimulados golpes con el codo y despues en insinuantes pellizcos que le van propinando sus amigos, los cuales no perciben el ridículo mas que en las accio-

nes que él ejecuta, resolviéndose al último, arremolinarse ó acurrucarse en una desvencijada silla, para desde allí hacerse cargo, si es que no le vienen antojos de dormirse, del acto que muy pronto va á empezar.

P. Lácar y Lescar.

## CACHOS.

Por fin llegaron los documentos que contienen la satisfacción dada por el gobierno español al de Italia, con motivo del incidente promovido por la intemperancia de nuestro ministro de Fomento.

Recomendamos su contenido á nuestros lectores, para que por sí mismos vean como se ha humillado el gobierno Cánovas-Pidal y hasta que punto ha llevado las satisfacciones.

Por nuestra parte solo haremos notar que el gobierno español para contentar á Italia ha dicho en la nota que hoy nadie discute el poder temporal y que ni directa ni indirectamente es objeto de debate en España.

Cuya aseveración solo tiene de particular que no es cierta, pues como dice muy bien *El Liberal*, «en España, no solo se discute, sino que se defiende el poder temporal del papa, llamando expoliación y despojo á la unidad italiana.»

Y en tanto es así, que ya se dice que los afiliados á la Unión católica, apoyados por muchos obispos, están recogiendo firmas para elevar al papa una protesta contra la falsa aseveración del gobierno.

Y, téngase en cuenta, que estos son los mismos que fomentan la propaganda en favor del poder temporal, sin perjuicio de que el óbolo de San Pedro para el papa-rey se recauda en España públicamente.

Ahora bien; ¿es esto discutir y algo más, el poder temporal, ¿sí ó nó?

Pues ahí tienen ustedes la seriedad del gobierno que preside el señor Cánovas.

Ahora salimos con que la versión hecha pública acerca del atentado contra el señor Romero Robledo, es inexacta.

Segun un colega madrileño, ni el ladrón penetró en el dormitorio del ministro, ni éste se le echó encima, ni hubo lucha, ni le tiró por el balcón, ni nada que se le parezca.

Lo que hubo fué, segun dice el colega que se dice, que el señor Romero Robledo estaba en su dormitorio, cuando advirtió, por la luz que se filtraba por los intersticios de la puerta, que en el cuarto inmediato andaba gente extraña.

Entonces el señor Romero Robledo se echó de la cama, cerró con la llave la puerta de dicha habitación para garantizar la propia seguridad, y se dirigió al balcón que abrió dando voces de ¡socorro! ¡ladrones!, ni más ni menos que haría el último de los

mortales.

Dícese por último, que el ratero, ó lo que fuese, sorprendido y azorado quiso bajar por el balcón y reja por donde había subido, y con la precipitación perdió el tino cayéndose á la calle, en la cual le recogieron algo lastimado los serenos y agentes que acudieron á las voces del ministro.

Y aquí tienen ustedes la gran epopeya del señor Romero Robledo, con la que han estado divirtiendo á sus lectores *La Epoca* y otros periódicos ministeriales.

Epopeya conservadora, es decir, de *doublé*.

Opinion sobre la nota de las explicaciones dadas por el gobierno español al de Italia, que *La Correspondencia* atribuye á un diplomático afiliado al partido liberal:

«De un siglo á esta parte no ha salido del ministerio de Estado otro despacho internacional más digno, más serio y levantado que la nota de satisfacciones á Italia.»

¡Eeeeeee... chém!

Opinion que del mismo incidente ha oído *El Liberal* á un ilustre personaje del partido conservador.

«Los Gobiernos—decía—deben poner cuidadoso empeño en no suscitar conflictos de esta naturaleza y cuando surgen por la ligereza ó impremeditación de un ministro, la manera más noble, sencilla y rápida de cortarlo, es haciendo que salga del Gabinete el que no sabe atemperar sus actos á la conducta política imperante.»

«El señor Cánovas, que ha sido bastante fuerte para desautorizar pública y oficialmente al señor Pidal, no ha querido ó no ha podido desprenderse de ese minuto, causante del injustificable conflicto, y de ahí el sesgo deplorable que inevitablemente debía llevar el asunto.»

«Con las explicaciones dadas al Gobierno italiano, hemos tenido que desfigurarse la verdad de los hechos, con lo cual el Gabinete del Rey Humberto se ha dado por satisfecho oficialmente, pero quedando lastimado y receloso al ver que el ministro español, provocador del conflicto—desautorizado y todo por sus compañeros de Gobierno—continúa formando parte del Ministerio.»

«A la vez hemos herido los piadosos sentimientos del padre común de los fieles, para quien no pueden ser gratas las protestas del Gabinete español, siquiera comprenda que nada puede esperar respecto á la pretendida reivindicación del poder temporal en Roma.»

«Y por último, no ha salido bien parada la dignidad nacional, á quien una pueril obstinación del señor Cánovas ha llevado á dar humildes explicaciones, que seguramente no hubieran sido reclamadas, si el señor Pidal hubiese tenido tanta entereza para sostener sus palabras como las tuvo para pronunciarlas.»

Oblamos por los comentarios del personaje conservador, que alguna vez habíamos de estar acordes con uno de ellos.

Pero téngase en cuenta que de conservadores que hablen tan sensatamente como el de *El Liberal*, entran pocos en libra.

¡Y como pone el buen señor los puntos sobre los íes....!

El corresponsal que el *Diario de Barcelona* tiene en Marsella, le escribe con aquella fruición ya legendaria en ese periódico:

«Parece que la epidemia ha hecho muchas víctimas entre los individuos más exaltados de las sectas radicales y libre-pensadores.»

¿Que tal?

Pues ahí vá el resto:

«La muerte de estos corifeos del socialismo se explica naturalmente por el estado de exaltación en que viven continuamente y por los hábitos de intemperancia que adquieren.»

Que es como si nosotros digéramos que la muerte de tantos clérigos, monjas reclusas y hermanas de la caridad, víctimas de la misma epidemia, se explica por la exactación religiosa en que viven y por los hábitos de intransigencia que adquieren.

¿Que dirían cuantos leyesen tamañas afirmaciones? Pues lo menos que dirían es que desbarramos.

¿Lo oye usted, señor corresponsal del *Diario de Barcelona*?

Dice un periódico que el obispo de Jaén ha prohibido la lectura y circulación (prohibir es) del periódico de Madrid, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

Mientras el colega cuente con buen número de suscritores, á buen seguro que esclamará:

¡Ahí me las den todas!

Leemos:

«En el Consejo de guerra celebrado hace algunos días en Melilla, ha sido condenado á muerte el asistente que en Febrero último asesinó á la esposa de un oficial.»

De Febrero á Agosto, van seis meses.

Calcúlese ahora las angustias que habrá pasado el infeliz durante esos 180 días y el pico.

Y esto que al dar la noticia dijeron los periódicos que era convicto y confeso, que sinó, se muere en la cárcel de puro viejo.

Leemos:

«En Zaragoza ha empezado á publicarse un periódico decenal, titulado *El Practicante*, destinado á la ilustración y defensa de la clase.»

¿De la clase de qué? Sepamos.

Porque, de practicantes los hay de muchas clases.

¿Eh...?

Del estilo con que algunos periódicos católicos dan ciertas noticias:

«Ha fallecido el canónigo de la catedral de Tortosa, D. Antonio Sans.»

Si el colega hubiese añadido al menos un ¡Dios le tenga en su gloria!... pero cá; los periódicos neos son así, dan las noticias á secas.

Cuando no hay misas.

## BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE GERONA.—AGENCIA DE LA CAPITAL.

Se anuncia al público con arreglo á lo prevenido en el art. 14 de la

Instrucción de 20 de Mayo del corriente año, que la cobranza de las contribuciones de Territorial é Industrial del primer trimestre del actual año económico dará principio en esta capital á domicilio el día siete del presente mes continuando sin interrupción hasta el diez y ocho del mismo y terminando este plazo, se publicará otro breve y perentorio para que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas al recaudador, lo verifiquen en esta agencia que se halla establecida en la calle de S. Francisco núm. 9 principal.

En su consecuencia se invita á los mismos por medio del presente á que verifiquen sus pagos en el plazo señalado, para lo cual recibirán del recaudador que suscribe el oportuno recibo talonario, sin enmienda alguna á menos que esta no se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello de la administración, debiendo conservar este en su poder como único documento feaciente y reconocido para acreditar el pago.

Igualmente se hace saber que el art. 11 de la citada instrucción prohíbe terminantemente á esta recaudación hacer entrega del recibo de un trimestre dejando en descubierto otro ú otros de la misma contribución, de conformidad en lo dispuesto en la mencionada instrucción.

Gerona 5 Agosto de 1884.—El Agente, Jaime Camprodon.

## CRONICA GENERAL.

Director general de Beneficencia y Sanidad á Gobernador.

Madrid 4 Agosto depositado el 5 á las 9 m.—Ningun cambio se observa en el buen estado de la salud pública de España, las noticias de Francia son las siguientes: Desde las ocho de la noche hasta la misma hora de la de hoy han ocurrido en Marsella 28 defunciones del cólera de ellas 19 en la ciudad, 4 en los arrabales y 5 en el hospital Pharo. En Tolon 4, en Aix 2, en Orgon 1 Cete una en la ciudad y otra en los lazaretos.

—El domingo al oscurecer un pobre hombre de avanzada edad que pasaba por la palanca que hay sobre el rio Oñar á la salida del portal del Cármen, tuvo la desgracia de caerse de ella, pero con tan buena suerte, que fué á parar sobre un monton de arena, por cuyo motivo si bien no sufrió daño alguno, no por eso dejó de pasar un susto mas que regular.

—Segun refiere un periódico roseillonés, al patriarca de nuestros Pirineos, al monte Canigó le pasaba algo grave en la noche del 23 de julio último, pues hizo un estremecimiento que llenó de terror á las poblaciones vecinas y principalmente á las de Vinça, Yoch y Rodés, cuyos habitantes se levantaron azorados y salieron á la calle para averiguar que habia sido aquella sacudida, que por fortuna no se repitió ni se extendió á otras regiones.

—Ha sido declarado cesante el carterero de la villa de Ripoll, despues de venir desempeñando entre él y sus antepasados dicho cargo, la friolera de mas de cien años.

Segun se nos ha asegurado, el señor Maciá y Bonaplata ha sido quien ha pedido la cesantía de tan antiguo y honrado empleado, porque en las pasadas elecciones comelió el *gravísimo delito* (?) de no haberle dado su voto para diputado.

Dícese que en toda aquella comarca ha sido recibida la cesantía del carterero de Ripoll, con gran indignación por parte de la inmensa mayoría de sus habitantes, por ser dicho empleado una persona que goza de grandes simpatías en el país.

Lo que no le sucede al señor Maciá, como lo prueba la exigua mayoría de 26 votos que lo hicieron diputado, en un país que dice que és el suyo y que tantos años viene representando.

Con otro golpe como este, á buen seguro que el señor Maciá se eternice en la diputacion.

—El Ayuntamiento y vecinos de Bagur han dirigido una instancia á la Direccion general de Aduanas solicitando se habilite aquella villa para el embarque y desembarque de determinados géneros del país con autorizacion de la Aduana de Palafrugell.

—El terremoto ocurrido en Massovah, puerto de que tanto se ha hablado con motivo de la guerra del Sudan, ha destruido en parte casi todas las casas de la ciudad. Esta tenia 250.000 habitantes, segun el censo de 1874.

—La excelente compañía que dirige el notable actor señor Grifell, continua atrayendo en los deliciosos jardines del Centro, una numerosa y escogida concurrencia, la cual pasa agradablemente la noche con las escogidas producciones que se ponen en escena en aquel teatro, las cuales son muy bien interpretadas por todas las partes de la compañía que alcanzan de tan escogido público grandes y merecidos aplausos.

*El Vino de extracto de bacalao del Dr. Vivien de París, es recomendado por todos los señores médicos, á las personas que crían, á las débiles, oloróticas, anémicas, á las de temperamentos linfáticos y á las sujetas á ataques de pecho, tisis etc. Una cucharada de ese vino equivale á muchas del mejor aceite de bacalao.—Depósito general en París; H. Vivien, 50, Boulevard de Strasbourg y en las principales farmacias, en el extranjero.*

#### REMITIDO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Verges 3 Agosto 1884.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: esperando se servirá dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, le

anticipa las gracias su afectísimo S. S. q. b. s. m., S. Y.

LA VERDAD ES UNA.—Cuando los accidentes y sucesos inesperados consiguan que los hechos sean conducidos al impropio terreno de mezquinas y repugnantes pasiones, y estas adornadas de sofisticas apariencias alcanzan determinaciones sin dar lugar á la legal defensa de un procedimiento que se oiga á los acusados; es necesario que aparezca la verdad con toda su pureza ante la ilustracion, sensata del público, para que con su recto criterio y sin pasion de ningun género, formule su sensato fallo ante las irrefutables pruebas de los hechos. Formulada esta breve consideracion, sin reparo alguno puede pasarse sin rodeos ni embajes al verdadero desarrollo de la verdad desconocida, la que despojada de mezquinas y repugnantes pasiones que la desfiguren, aparezca robusta, lozana y grande como ella misma es, odiando, como es propio, la vil calumnia sostenida la mayor de las veces de la influencia, armas veleidosas de aquellos que se apartan del respeto debido á los demás, dentro el círculo de la sensatez y de la sociedad. Sí, sí, el silencio en ciertos casos es falta de amor y respeto á la verdad que se intenta destruir con supuestas é injustas acusaciones, sostenidas por miserables pasiones que siempre están fuera del recto criterio del derecho jurídico, sin mas razon que la del porque quiero, y esta es mi voluntad, pese á quien pese, y dígase lo que se diga.

Pues bien, cuando los hechos llegan á este estado, cuando se trata de enmudecer á la verdad, cuando se hacen todos los medios y se toman con prevencion todas las medidas para desconocerla y burlarla con sofisticas razones, cuando el sagrado derecho de la defensa no tiene lugar, ni siquiera se ha querido oír el acusado; fuerza es acudir al recto juicio de la prensa, para que la sociedad sensata y justa dentro el derecho de su imparcial juicio, dictamine con toda reclitud lo que corresponda sobre los hechos que se espongan, sin mas datos que la verdad misma.

En 1.º de Enero de 1881, se remitió al M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, el Reglamento de la Hermandad de San Sebastian (hoy de San Isidro) de la villa de Verges, al abjeto de su aprobacion como previene el artículo 28 del mismo.

En 27 de Marzo del mismo año la referida Autoridad Superior de la provincia, se dignó aprobarlo, reconociendo lícitos y favorables los fines de la Asociacion solicitada.

En 4 de Abril del propio año se tomó razon en la Alcaldía de la villa de Verges.

Llenados estos requisitos legales, quedó constituida la Hermandad de San Sebastian, con su código fundamental, régimen directo de la misma. ¿Hay algun hermano que sea superior al Reglamento, ley fundamental de la

asociacion autorizada? Resultando, como es propio, que el reglamento es inviolable para los hermanos asociados, estos están sujetos sin condicion alguna á sus disposiciones, si no quieren hacerse responsables de lo que el mismo previene y ordena; de no ser así, seria imposible el buen régimen de la misma.

Pues, bien, la referida Hermandad marchó unida y compacta sin otra mira particular que la beneficencia y caridad, únicos móviles de su humanitaria institucion, separada completamente de todo color político y de todo punto especulativo que pudiera afeár su grandeza y progreso, y destruir su estado de solidez en beneficio de los pobres y desgraciados.

En este estado marchó unida y compacta la Hermandad hasta 1.º de Enero de 1884 época de triste recordacion para hermanos! pues parte de la Junta directiva queriéndose hacer superiores al Reglamento, faltaron á la armonía, orden y sensatez que tanto la caracterizaba. Sí, la Hermandad de San Isidro (antes de San Sebastian) recordará siempre la fecha en la cual por el descontento de unos pocos se introdujo la zizaña bajo la mira particular de equívocas presunciones, nada propio de los que esgrimian la tea de la discordia. Por fin, se abrió la sesion del espresado 1.º de Enero bajo la presidencia del

señor Director D. Miguel Cambó, con la lectura de un acuerdo de censura contra el Secretario de la misma, por haberse denegado dicho señor consignar en el acuerdo de Junta general de 9 de Diciembre de 1883 condiciones que los hermanos no habian autorizado con su voto, las cuales puestas luego á votacion de la manera mas impropcedente y capciosa por el señor Director, fueron desechadas por la mayoría de los hermanos, cuya circunstancia produjo la dimision de la Junta directiva, que no fué aceptada por los hermanos, por creerla anti-reglamentaria. Seguidamente por el referido señor Director y sin el cumplimiento de los preliminares concretos al artículo 24 del Reglamento, anunció que se iba á proceder á la eleccion del Director por tener que cesar él en dicho cargo, él que, puesto á votacion, fué elegido el hermano D. Julian Ballle.

(Se continuará.)

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 4.—Ha terminado la reunion izquierdista, acordando poner en conocimiento del duque de la Torre las conclusiones de los trabajos. Hasta conocer la opinion de este no se dará la circular. El Directorio no volverá á reunirse por ahora.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.

Cólera.

Tífus.

### PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



El parásito generador del Tífus, de la Viruela, del Cólera ó de la Fiebre amarilla, como el de todas las dolencias contagiosas, solo ataca á un número limitado de personas, porque no puede subsistir sin condiciones especiales. Si ofrece la economía una disposicion particular descrita en el mundo médico con el nombre de *Misericordia fisiológica*, dominan rápidamente los gérmenes morbosos, comienza la transformacion del elemento organizado, y en medio de una serie regular de síntomas precisos, estalla la enfermedad, con más ó menos fuerza, segun el orden de actividades que opone cada individuo. Cuando la causa de las enfermedades penetra en un organismo perfectamente sano, las resistencias del principio vital contienen su desarrollo, y en la lucha por la existencia con los glóbulos de la sangre, de la linfa ó de otras células normales, su accion se neutraliza, y es vencido y eliminado sin haber podido provocar el más mínimo desórden. Por eso nuestras Perlas, de accion siempre dulcísima y segura, sostienen y levantan el brillo inextinguible de su fama. Sujeta la sangre á su influjo inocente y poderoso, descarta y descompone los productos ajenos á una perfecta asimilacion, y purificada en el sacro fuego de las oxidaciones moleculares, en todas ocasiones, ensancha los dominios de la vida, donde germina la salud.

Representacion general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapiceria, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Viruela.

Sarampión;

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricolfi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen num. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

## PERLAS-KOCH. ¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

## ESTÓMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las PERLAS-KOCH grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

UNA RECOMENDACION IMPORTANTE.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las PERLAS-KOCH supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las PERLAS-KOCH es el medicamento mas poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Wilson.

Las PERLAS-KOCH están aconsejadísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las PERLAS-KOCH es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las PERLAS-KOCH obran como depurante arrastrando los humores de la sangre sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen a ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

### ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

### PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

### Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la Union Comercial. Plaza de Celenque número 1, Madrid. 20

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

### JAIME PADROSA

Añador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

Forsa -- 4 -- 2.º  
GERONA

RICARDO GRANIT  
MÉDICO CIRUJANO

4  
HORAS DE CONSULTA  
De 12 á 2 de la tarde

### IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.